

## El buzón de la alcaldesa

Si desea realizar alguna pregunta a Pilar Barreiro, alcaldesa de Cartagena, sobre cuestiones relacionadas con la gestión municipal, la situación de los servicios, o deficiencias de la administración de la ciudad, comuníquese con 'La Verdad' Su pregunta será contestada por la alcaldesa y publicada en esta página. Las preguntas deben ser concretas y breves. Dirijanse al teléfono del Lector- **900 71 32 81**- o a **cartagena.lv@laverdad.es**. O rellenen y envíen el cupón adjunto.



Pilar Barreiro.

### Ambulatorio del barrio de la Concepción

**Está previsto construir un ambulatorio en el vivero municipal, junto a la rambla de Benipila, ¿no sería más lógico construirlo en el polideportivo y dejar el vivero para el bien de todas las personas mayores del Barrio de la Concepción, que son muchas?**

Antonio Sánchez Luján  
CARTAGENA

Las instalaciones de carácter público se ubican en función a una serie de criterios entre los que priman decisivamente la disponibilidad de los terrenos y la situación de éstos. En este sentido, la ubicación del futuro consultorio del Barrio de la Concepción se ha decidido, teniendo en cuenta varios de estos factores: primero, que el Ayuntamiento dispone de terrenos propios en la zona del vivero lo que supone un menor coste, permitiendo que el presupuesto que se destinaría a la compra de otros terrenos, se emplee en otras actuaciones municipales igualmente necesarias y, segundo, que el lugar elegido –con el visto bueno de las asociaciones vecinales– es el punto más próximo a los distintos núcleos de población a los que se dirigirá ese servicio y se encuentra prácticamente a la misma distancia desde el Barrio de la Concepción, Conciliación, Virgen

del Romero y otros del entorno.

### Vertedero municipal

**¿Cómo es posible que a escasos metros de un instituto público, el de Barrio Peral, y de una barriada, se sigan arrojando escombros y basura como si fuera un vertedero municipal?**

Fuensanta Moreno  
CARTAGENA

Esa pregunta deberíamos hacérsela a los ciudadanos con poco sentido de civismo que no sólo no hacen uso de los vertederos autorizados –que los hay– sino que arrojan basuras que ensucian propiedades privadas o lugares públicos y provocan suciedades que cuesta limpiar con mucho dinero público. Dinero que también sale de sus bolsillos. En la práctica, resulta bastante complicado sorprender a los infractores en el preciso instante en el que tiran la basura, a no ser que sea denunciado por otro ciudadano o, justamente en ese momento, haya en el lugar una patrulla policial que denuncie. Por eso, la ordenanza municipal responsabiliza de la limpieza de los solares a sus propietarios. Cuando el solar es municipal, la actuación se hace de una forma más ágil al ser responsabilidad del Ayuntamiento. Sin embargo, el solar por el que usted pregunta es de un particular que, según me infor-



**RUIDOS.** Un motorista pasa frente a una pareja de la Policía. / ANTONIO GIL / AGM

man, no resulta fácil localizar. En estos casos, se da un tiempo antes de cargar su limpieza a las arcas municipales tratando de evitar que una administración pública pague obligaciones de particulares.

### Ruido de las motos

**¿Por qué no se lleva a efecto la ordenanza sobre ruidos en el caso de las motos y otras clases de vehículos a motor? En la calle donde vivo (Menéndez y Pelayo), los policías locales sólo atienden a multar los coches mal aparcados, en cambio los cafres de las motos campan a sus anchas sin que nadie los reprima.**

José Manuel Hernández  
CARTAGENA

La Policía Local es la encargada de vigilar el cumplimiento de todas las ordenanzas municipales, incluida la de ruidos y vibraciones. De hecho, en los últimos meses se han tramitado cerca de una treintena de denuncias referidas exclusivamente a vehículos motorizados a los que se ha aplicado las sanciones correspondientes. Lo que también sucede con frecuencia es que muchas de las molestias que se producen no derivan en una denuncia formal. De todos modos, si usted sufre muchas molestias en este sentido no dude en denunciar personalmente los hechos en el momento de producirse notificándolo a la Policía Local, bien por teléfono o personalmente, si hubiera un agente en las proximidades.



buzón  
de la alcaldesa  
de Cartagena

Nombre: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Pregunta a la alcaldesa Doña Pilar Barreiro \_\_\_\_\_

Enviar a: Plaza Castellini, 4. 30201 Cartagena

## La Fiscalía convoca una junta regional para erradicar la contaminación acústica

C. L. R. /J. P. P. CARTAGENA

Son muchos los órganos que se encargan en la Región de proteger el medio ambiente y hacer cumplir la normativa. Sin embargo, la falta de coordinación y colaboración hace que muchas veces no se logre el objetivo y que conductas delictivas queden impunes. «Hay veces que se quiere hacer una medición para comprobar si existe contaminación

y no se sabe a quién recurrir», explicaban fuentes judiciales. A la inversa, los ayuntamientos inician expedientes que remiten a los tribunales y nunca saben en que terminan, «y luego no sabemos cómo calmar a los vecinos que sufren estas situaciones», comentaban fuentes municipales. Tampoco se conoce la normativa, absolutamente dispersa –ordenanzas y reglamentos municipales, normas autonómicas...–.

Para evitar esta situación la Fiscalía programa una reunión con responsables de la Administración regional –consejerías de Medio Ambiente, Obras Públicas, Cultura o Sanidad–, local –Federación Regional de Municipios–, universidades y Delegación del Gobierno, Seprona y otras instituciones que puedan estar interesadas en aportar soluciones al problema.

El fiscal coordinador del Medio

Ambiente, José Luis Díaz Manzanera, quiere establecer una mesa dinámica de trabajo –al igual que está funcionando en Siniestralidad Laboral– que sólo tiene un precedente en Andalucía, y que está obteniendo muy buenos resultados.

Para este fiscal, aunar esfuerzos es una garantía de éxito en la persecución de delitos ecológicos. Por tanto, en un primer contacto –que se prevé para antes de que acabe el mes–, se tratará de poner en marcha un plan de información y formación recíproco. Posteriormente se entablarán reuniones periódicas para ir marcando objetivos.

## El hotel de la cadena NH abre sus puertas

LA VERDAD CARTAGENA

El hotel NH Cartagena abrió ayer sus puertas de forma discreta, ya que aún no se ha celebrado su inauguración oficial. Este establecimiento, ubicado junto al Palacio Consistorial y de cien habitaciones, tiene como primeros huéspedes a los invitados en el ciclo de cine y literatura sobre la obra de Arturo Pérez Reverte.

**Spencer**  
*Música en directo*  
**Piano Bar**  
C/ Miguel Hernández, 4 (Infante Juan Manuel)  
30011 Murcia  
**Necesitamos Camareras**  
Interesadas contactar **968 25 95 19**

**Ayuntamiento de Águilas**  
REGIÓN DE MURCIA  
**ANUNCIO**  
Habiéndose aprobado inicialmente el Programa de Actuación del Plan Parcial "Calarreona", el expediente se expone a información pública de veinte días de duración, contados a partir del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en cuyo plazo podrá ser examinado en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento, situada en calle Floridablanca, n.º 6, y presentarse por cualquier persona, y por escrito, las alegaciones o sugerencias que se consideren procedentes.  
El presente Anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.  
Águilas, 2 de febrero de 2004.  
EL ALCALDE,  
Fdo.: Juan Ramírez Soto

**OFICINAS A ESTRENAR EN CARTAGENA:**  
**EDIFICIO REAL**  
Exclusivo  
Oficinas diáfanas desde 80 m²  
En la Plaza del Rey de Cartagena  
**VENTA O ALQUILER**  
Tlf.: 968 50 57 20  
COPESA PROMOTORA